



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2025.

En Benalmádena, siendo las nueve horas y veinte minutos, del día veinticinco de febrero de dos mil veinticinco, en la Sala de Reuniones del Área de la Alcaldía, de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa Accidental Dª. María Presentación Aguilera Crespillo, se reúnen los miembros de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento Dª. Aurea Peralta González, Dª. Yolanda Peña Vera Dª. María Luisa Robles Salas y Dª. Rosa María Balbuena Gómez, asistidos del Secretario D. J. A. R. S., todo ello al objeto de celebrar sesión ordinaria con arreglo al orden del día inserto en la convocatoria. No asiste el Sr. Interventor Adjunto D. J. M. P. No asisten D. Juan Antonio Lara Martín, D. Juan Olea Zurita, D. José Miguel Muriel Martín y D. Raúl Campos Moreno.

1º.- Aprobación del Acta de la sesión anterior, de la Junta de Gobierno Local, celebrada el 18 de febrero de 2025, ordinaria.

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

2º.- Dar cuenta de la Sentencia nº 25/25 P.A. 4/2022.

La Junta queda enterada.

3º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Servicio de actualización de reglamento de carrera profesional de los empleados del Ayuntamiento de Benalmádena"

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "SERVICIO DE ACTUALIZACIÓN DE REGLAMENTO DE CARRERA PROFESIONAL DE LOS EMPLEADOS DEL AYUNTAMIENTO DE BENALMÁDENA", por la cantidad de 13.940,00 € más 2.927,40 € de IVA, a VALORA 2021, SL.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

4º.- Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contrato menor servicio de elaboración de analíticas de aguas y servicio de limpieza y desinfección, en prevención de legionelosis, a precio unitario"

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "CONTRATO MENOR SERVICIO DE ELABORACIÓN DE ANALÍTICAS DE AGUAS Y SERVICIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN, EN PREVENCIÓN DE LEGIONELOSIS, A PRECIO UNITARIO", con un descuento a precios unitarios del 27 % sobre un presupuesto máximo de 14.856,75 € más 3.119,92 € correspondientes a IVA = 17.976,67 €, a NEOINTEGRA XXI SL.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

5º.- Escritos y comunicaciones.

No se formularon.

6º.- Asuntos urgentes.

6.1.-Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Contrato menor de servicio para "2 cursos de formación en materias relacionadas con el servicio de Bomberos""

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "CONTRATO MENOR DE SERVICIO PARA "2 CURSOS DE FORMACIÓN EN MATERIAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO DE BOMBEROS", por la cantidad de 14.875,00 € más EXENTO de IVA, a GO RESCATE PROFESIONAL, S.L.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

6.2.-Aprobación de la adjudicación del contrato menor con el objeto de "Producción de la exposición temporal "Hide Two" entre el 10 de marzo y el 25 de abril en el Centro de Exposiciones de Benalmádena (Sala expositiva Terral - Planta -2""

La Junta de Gobierno Local por unanimidad de los presentes acuerda:

PRIMERO.- Que se ratifique el informe emitido por el Responsable del Contrato, en el que consta la necesidad del mismo, así como el informe donde se refleja que no existe fraccionamiento.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE BENALMÁDENA

SEGUNDO.- La aprobación del expediente de contratación y la adjudicación del contrato menor con el objeto de "PRODUCCIÓN DE LA EXPOSICIÓN TEMPORAL "HIDE TWO" ENTRE EL 10 DE MARZO Y EL 25 DE ABRIL EN EL CENTRO DE EXPOSICIONES DE BENALMÁDENA (SALA EXPOSITIVA TERRAL - PLANTA - 2" ", LOTE 1: por la cantidad de 5.913,22 € más 1.241,78 € de IVA, a EL CÍRCULO BREAKING; LOTE 2: por la cantidad de 1.100,00 € más EXENTO de IVA, a ASOCIACIÓN MIROY.

TERCERO.- Publicar dicho expediente en la Plataforma de Contratación del Sector Público y el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Benalmádena, para su información y conocimiento a los posibles interesados en el mismo.

7º.- Ruegos y preguntas.

No se presentaron.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, siendo las nueve horas y treinta y seis minutos, extendiéndose la presente acta, de la que doy fe.